



EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO ÚNICO NACIONAL 110013105002200600920-01
RADICADO INTERNO: 49248
TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación
RECURRENTE: ADULFO MANUEL SALCEDO TORRES
OPOSITOR: EDIFICIO LA CAPRIATA, RENE ACERO,
HORACIO CASTELLANOS
FECHA SENTENCIA: 22-03-2017
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL4284-2017
DECISIÓN: NO CASA CON COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 28/03/2017, a la 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P.T.S.S., en concordancia con el artículo 40 *ibidem*, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

DINORA CECILIA DURÁN NORIEGA
Secretaria Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

El presente edicto se desfija hoy 28/03/2017, a las 5:00 p.m.

DINORA CECILIA DURÁN NORIEGA
Secretaria Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia